



FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de Valparaíso Sporting Club S.A., en adelante Valparaíso Sporting Club S.A. informa a los señores accionistas, en relación con la designación de una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026, conforme lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, que fue tratado y resuelto en la junta ordinaria de accionistas realizada el día 28 de Abril de 202, lo siguiente:

La designación de la empresa de auditoría externa Nattero Consultores Auditores por los siguientes fundamentos:

- Por ser una de las firmas de Servicios Profesionales reconocidas en la región.
- Por su experiencia en IFRS
- Por haber ya Auditado a Valparaíso Sporting durante el 2020 al 2025, cumpliendo sus funciones a satisfacción de la Institución.
- Por su experiencia en la industria del Valparaíso Sporting Club, lo que le permite ofrecer honorarios competitivos con una cantidad significativa de horas profesionales, para prestar un servicio de excelencia.
- Costo propuesta: UF 700

Asimismo, la asamblea acordó como alternativa, la designación de la empresa auditora Deloitte ya que también cumple con los parámetros requeridos, la que tiene un costo de UF 850.